



G. M.V.V.

CI: 24.907.167

++807948486518

17/03/2015.



# REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ESTADO PORTUGUESA MUNICIPIO GUANARE OFICINA DE REGISTRO CIVIL

Fecha de Emision: Jueves 02 de Noviembre del 2017

# TICKET DE SOLICITUD CONSTANCIA DE SOLTERIA:

Numero de Solicitud: 3881

Nombre y Apellidos del Solicitante: YERALDIG DEL VALLE OCANTO BALAUSTRE

Cedula de Identidad: V-24907167 Fecha de Nacimiento: 1994-09-28

Nombre Apellido de la Madre: YENNY BALAUSTRE

Direccion de Habitacion: BARRIO MATURIN II CORREDOR VIAL TOMAS MONTILL

Fecha Emision Constancia del Consejo Comunal: 2017-11-02

#### TESTIGOS:

Nombre de Testigo 1: JUAN CARLOS GOMEZ

Cedula de Testigo 1: V-16210328 Nombre de Testigo 2: JOSE RUIZ Cedula de Testigo 2: V-1208884

# REQUISITOS OBLIGATORIOS :

CONSTANCIA DE RESIDENCIA EXPEDIDA POR EL CONSEJO COMUNAL

COPIA DE LA CEDULA DEL SOLICITANTE

COPIA DE LA CEDULA DE LA CEDULA DE MADRE Y PADRE

COPIA DE LA CEDULA DE LA CEDULA DE LOS 2 TESTIGOS

Ciudadano: Gobernator Rafael Calles.

Atención Al Portador Portugueseño

de

Recibe un cordial Saludo Revolucionario y Bolivariano extensivo a todo el equipo que la labora con usted acompaña y asume el compromiso de Construir una patria nueva. El presente tiene como finalidad exponer por medio de la misma la necesidad de mi comunicado, Soy Madre Soltera tengo 23 años, tengo 2 hijos de 7 años y otro de 5 años, vivo en casa de mi abuela, actualmente viven en la misma 10 personas, es un vivienda rural con 3 habitaciones, 1 baño, cocina comedor, es por la necesidad de obtener una vivienda el cual me dirijo a usted solicitando su ayuda, para ofrecerle a mis hijos la comodidad que se merecen por ser hijos de la patria.

Sin más que hacer referencia me despido

Atentamente

Yeraldig Ocanto

C.I: V-24.907.167

Telf. 0426-1319996





#### República Bolivariana de Venezuela

Acta Nº: 62, LINA ROSA MORILLO, en el carácter de Funcionario Designado por la Primera Autoridad Civil del Municipio Guanare, Estado Portuguesa, hago constar que en la Unidad Hospitalaria de Registro Civil de Nacimientos del Hospital General Universitario Dr. Miguel Oraá, hoy seis de junio de dos mil trece, compareció el ciudadano LAUREANO JOSE GUEDEZ LUCENA, Cédula de Identidad Número V-20700050, de veintiseis años de edad, Comerciante, de nacionalidad Venezolana, de estado civil soltero, domiciliado en el Barrio Curazao Callejon el Jovito Casa S/N de esta Ciudad, a fin de manifestar en forma expresa y voluntaria que reconoce como su hijo al niño SEBASTIAN JOSE, presentado por ante esta misma Unidad de Registro Civil de Nacimientos por la ciudadana YERALDIG DEL VALLE OCANTO BALAUSTRE, quién nació el día cinco de mayo de dos mil diez, a las diez horas con diez minutos de la noche, en este Hospital General Universitario Dr. Miguel Oraá, ubicado en Av Hilandera frente a la Urbanizacion Andres Eloy Blanco del mismo municipio y cuya presentación quedó asentada en el tomo Nº 13, acta Nº 3157 de fecha veinticuatro de agosto de dos mil diez de los libros de registro civil de nacimientos llevados por esta unidad hospitalaria de registro civil de nacimientos. Fueron testigos del presente acto de reconocimiento los ciudadanos: Jhonnis Jesus Teran Valladares, Cédula de Identidad Número V-19855061, de veintiuno años de edad, Comerciante, de nacionalidad Venezolana, de estado civil soltero, domiciliado en la Urbanización Juan Pablo II Manzana A-6 Casa Nro 2 de esta Ciudad y Nixon Jose Pineda Colmenares, Cédula de Identidad Número V-13329514, de treintiseis años de edad, Ayudante de Latoneria y Pintur, de nacionalidad Venezolaria, de estado civil soltero, domiciliado en la Urbanizacion Fermin Toro Calle Rio Medero Casa Nro 15 de esta Cludad. La presente acta quedó inserta bajo el Número 62, Tomo Nrg. 2, de 1 folio, del segundo trimestre del año dos mil trece, de los libros de Reconocimiento Posterior llevados por esta Unidad Hospitalaria de Registro Civil de Nacimientos. Ordenándose insertar la nota marginal del reconocimiento en el acta de nacimiento correspondiente al niño SEBASTIAN JOSE, que se encuentra asentada en los Libros de Registro Civil de Nacimientos de esta Unidad. Leida la presente adta al reconociente y los testigos presenciales dan su conformidad y firman.-

VA ROSA MORILLO

RIO DESIGNADO POR LA PRIMERA AUTORIDAD

MUNICIPIO GUANARE, ESTADO PORTUGUESA

El Reconociente:

Los Testigos:

SHOWING TERM

Jhonnis Jesus Teran Valladares

cretario (a)

# República Bolivariana de Venezuela

LINA ROSA MORILLO en el carácier de Funcionario Designado por la Primera Autoridad Civil del Municipio Guanare, Estado Portuguesa, CERTIFICA la autenticidad del acta que a continuación se copia: "República Bolivariana de Venezuela. Acta Nº: 516, LINA ROSA MORILLO, en el carácter de Funcionario Designado por la Primera Autoridad Civil del Município Guanare, Estado Portuguesa, hago constar que en la Unidad Hospitalaria de Registro Civil de Nacimientos del Hospital General Universitario Dr. Miguel Oraa, hoy veinte de febrero de dos mil trece, me ha sido presentado un niño por YERALDIG DEL VALLE OCANTO BALAUSTRE, Cédula de Taentidad Número V-24907167, de dieciocho años de edad, Estudiante, de nacionalidad venezolaria, de estado civil soltera, domiciliada en el Barrio Maturin 2 Corredor Vial Tomas Montilla Casa Nrg 4-67 de esta Cludad, quien manifesto que el niño cuya presentación hace, nació el día decinueve de diciembre de dos mil doce, a las seis horas con veinte minutos de la mañana, en este Hospital General Universitario Dr. Miguel Oraa, ubicado en Av Hilandera frente a la Urbanización Andres Eloy Blanco del mismo municipio, siendo único nacido y tiene por nombre SANTIAGO ALEJANDRO, quien es Esta presentación se hace de acuerdo a los términos del artículo 238 del Código Civil. La presentante consignó la constancia de nacimiento expedida por este mismo Hospital número 5419961. Fueron testigos presenciales de este acto: Alvis Del Valle Oliveros Sanchez, Cédula de Identidad Número V-21525012, de veinte años de edad, Oficios del Hogar, de nacionalidad venezolana, de estado civil soltero; domiciliado en el Barrio Santa Maria Calle Reina Guaney Sector III Casa S/N de esta Ciudad y Hermes Antonio Escalona Gil, Cédula de Identidad Número V-19351922, de veintidos años de edad, Obrero, de nacionalidad venezolana, de estado civil soltero, domirdiado en la Urbanización Juan Pablo II Manzana B9 Casa Nro 3 de esta Ciudad. La presente acta quedó inserta bajo el Número 516, Tomo Nro. 3, de 1 folio, del primer trimestre del año dos mil trece, de los libros del Registro Civil de Nacimientos llevados por esta Unidad Hospitalaria de Registro Civil de Nacimientos. Leida la presente acta a la presentante y los testigos presenciales dan su conformidad y firman, - El Funcionario Designado por la Primera Autoridad Civil (fdo) LINA ROSA MORILLO.- La presentante (fdo) YERALDIG DEL VALLE OCANTO BALAUSTRE.- Testicos (fdos) Alvis Del Valle Oliveros Sanchez y Hernes Antonio Escalona Gil.- El secretario (fdo) Maria del Carmen Granez. Además anare production de la fection de de marco de dos mil trece, el ciudadano JOHN ANDERSO MONTILLA PARCAS, Cédula de Identidad Número V-19670503, reconoció como su hijo al niño SANTIAGO ALEJANDRO al cuai se refiere la presente partida. El acto quedo asentado bajo el acta número 20 del tomo número 1 de los libros de reconocimiento posterior llevados por esta Unidad Hospitalaria de Registro Civil de Nacimientos,". Es copia fiel y exacta de su original que se expide a solicitud de parte interesada/ en Municipio Guanare, Estado Porluguesa, el día catorce de mayo de dos mil trece.

> B. ROSA MORILLO SICNADO POR LA PRIMERA AUTORIDAD

FUNCIONARIO DESKNADO POR LA PRIMERA AUTORIDAD CIVIL DEL MUNICIPII GUANARE, ESTADO PORTUGUESA





## REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LAS COMUNAS CONSEJO COMUNAL "BARRIO MATURIN II" **GUANARE - PORTUGUESA**



# CARTA DE RESIDENCIA

ciudadano (a): <u>Yeraldic</u> de nacionalidad: Va				N°
F31. F0P. PS			, de profe	sión u
oficio Peluquera			geográfico en la si Colle 7	guiente
N= Cess 14-177.			23 años	en
condiciones de: Arrivo	sala	carta de r	esidencia que se ex	
(la) antes mencionado, goza	del respeto y con	nsideración de t	odos los habitantes	de esta
comunidad hasta el momento	de redactar esta i	nformación y co	nsta que vive y es m	iembro
activo de este Concejo Comu	nal.			
Constancia que se expide de Novicendore de 20 17.	e a solicitud de pa	arte interesada a	los días	del mes
CONSTANCIA VALIDA POR	TRES (3) A STANK	DE SU FECH	IA DE EMISION	n/1
MARION	1000	Tun fee	Och	Mer H
- Committee of the comm	-	7	1/6	

SEGURIDAD Y DEFENSA

C.I: 9.402.563

COMITÉ DE

TIERRA URBANA

C.I: 20.317.993

COMITÉ DE

SABER Y TRABAJO.

C.I: 3.522.555

COMITÉ DE

Contacto: correo: barriomaturin2guanare@gmail.com





## REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LAS COMUNAS CONSEJO COMUNAL "BARRIO MATURIN II" **GUANARE - PORTUGUESA**



## CARTA DE NO POSEER VIVIENDA

Quiches suscriben, ios voceros	(as) de la Unidad Ejecutiva del	Consejo Comunal
"BARRIO MATURIN II" del M	unicipio Guanare del Estado Portugue	esa. Por medio de la
	co suficientemente; de vista, trato	
1/ 1/	10 1/14	y comunication at
ciudadano (a): / Yerarray	ig def Valle occur	6 B. , de
nacionalidad Voussolaua	, titular de la C.I. 249	07/67
edad 23 años, es	stado civil Soltera.	de profesión u
ocupación Peluguera		, domiciliado
7		
en la	siguiente	dirección
corredor Vial Tone	as Montille artiqua	calle 7
COSO# 14-177	Por los motivos antes expuestos, o	declaro: doy fe que
la çiudadana ya identificada.	no posee vivienda y que vive	an condición de
A .	no posee tribina y que vive	en condicion de
Ammada.	con s	u grupo familiar
10 familiares.	en la direcci	ón antes descrita.
and American		on unico deser ita.
Constancia que se expide a solic	citud de parte interesada a los 0	7 días del mes
de Noviembalde 2017.		
	(3) MESES DESDE SU FECHA DE EN	HEION
SOME TACIDATOR TRES	(3) MESES DESDE SU FECHA DE EN	dision.

C. FERNANDEZ

C.I: 16.646.675

COMITÉ DE

VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA

JESÚS LEÓN

C.I: 20.317.993

COMITÉ DE

TIERRA URBANA

Contacto: correo: barriomaturin2guanare@gmail.com